

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PARA: Personas becarias participantes del Programa PARIIS 2025

TIPO DE CONVENIO: Beca de producción

SUPERVISA: Coordinación de Proyectos de la Red Centroamericana de Periodistas

DURACIÓN: 14 semanas

CONTEXTO

Durante 2025, el periodismo en Centroamérica ha vivido uno de los momentos más críticos de la última década, marcado por la represión autoritaria, la criminalización creciente de la prensa independiente, el incremento del exilio forzado y el deterioro de las condiciones para ejercer la libertad de expresión. Este año ocurrió una de las ofensivas más agudas de las que se tenga memoria sobre el periodismo de investigación centroamericano, en un contexto regional de creciente polarización y fragilidad institucional. Guatemala, El Salvador y Nicaragua atravesaron episodios especialmente duros, caracterizados por la represión de medios, el cierre de redacciones consideradas incómodas y la constante amenaza de la movilización forzada.

Esa ha sido una de las tendencias centrales de los últimos meses, la normalización del exilio como práctica de supervivencia: decenas de periodistas, fotoperiodistas y editores, varios de ellos figuras de referencia regional, abandonaron su país ante el riesgo inminente de captura o judicialización. El desplazamiento de estos equipos completos supuso no solo un golpe para las redacciones de donde provienen, sino que obligó a la reinención de dinámicas periodísticas y de colaboración para mantener la labor informativa y la seguridad digital y legal, no solo de las personas desplazadas, sino de quienes permanecen en el terreno.

En El Salvador, uno de los epicentros de esta crisis, Nayib Bukele y su gobierno han consolidado el régimen de excepción, extendiendo su duración, su alcance represivo y la retórica de desprecio hacia la prensa independiente. La criminalización de reporteros a través de marcos legales como la Ley de Agentes Extranjeros introdujo sanciones económicas, amenazas de cancelación de personerías jurídicas y obstáculos para la captación de fondos, replicando métodos desarrollados en regímenes autoritarios como el de Nicaragua, tan peligrosos para el ejercicio del periodismo.

En Nicaragua, el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo mantiene un modelo cerrado y represivo donde la prensa independiente fue prácticamente erradicada: la persecución judicial, la cancelación de personerías y la confiscación de bienes dejan al periodismo sin posibilidad real de informar desde dentro. El panorama para el periodismo siguió marcado por la represión extrema y el exilio, pero destacó la intensificación de los bloqueos a sitios web y la aplicación de nuevas restricciones tecnológicas que dificultan el acceso a plataformas digitales independientes.

Honduras sigue sobresaliendo como uno de los países más peligrosos del continente para la prensa. Se constataron asesinatos de periodistas, amenazas y ataques dirigidos que quedan en total impunidad, lo que conduce a una autocensura generalizada y al desplazamiento interno de quienes prefieren cambiar de cobertura, medio o incluso de actividad profesional para garantizar su seguridad y la de su entorno. La desprotección judicial y la inestabilidad de los marcos de protección institucional hacen que el trabajo periodístico sea cada vez más inviable y riesgoso, impactando de forma directa en la pluralidad informativa y en el seguimiento de temas de interés público.

Guatemala, por su parte, vive una coyuntura ambivalente: las expectativas que generó el actual gobierno se desvanecen en medio de la persistencia de embates judiciales y casos abiertos contra periodistas investigativos, manteniendo vigente el fantasma de la represión. El ejemplo del periodista José Rubén Zamora, encarcelado, simboliza la frágil línea entre la apertura democrática y los mecanismos de castigo dedicados a neutralizar la fiscalización crítica. El uso del sistema judicial como herramienta de intimidación y control político no desapareció, alimentando un entorno de mucha vigilancia y temor para quienes ejercen periodismo de investigación.

Costa Rica, históricamente referencia democrática y refugio tradicional de voces exiliadas de la región, enfrenta desde hace meses un deterioro sostenido. La retórica hostil del presidente Rodrigo Chaves hacia los medios críticos, los ataques directos en espacios oficiales y el uso restrictivo de las herramientas de gobierno para limitar el acceso a información pública han mermado las condiciones de transparencia y el histórico pluralismo mediático del país. Han aumentado las agresiones a periodistas como las denuncias sobre obstáculos para ejercer la labor de fiscalización, fortaleciendo la sensación de cerco sobre la prensa independiente, incluso en espacios que tradicionalmente eran percibidos como seguros frente a la censura estructural.

En Panamá, la presión contra la prensa sigue siendo estructural. Periodistas que cubren corrupción, especialmente tramas financieras y escándalos internacionales, así como quienes cuestionan directamente decisiones de gobierno, son objeto de potenciales acciones judiciales que buscan intimidar, desgastar económicamente y enviar un mensaje disuasorio al resto de la prensa. Esta amenaza jurídica actúa como herramienta disciplinaria y produce un efecto que empuja a la autocensura y limita la posibilidad de sostener investigaciones sensibles sin exponerse a represalias legales inmediatas y las leyes panameñas ofrecen poca protección a la profesión del periodismo.

Con todo ello, el periodismo entra a un período en el que se profundiza la amenaza del silencio informativo inducido desde el poder que no es casual ni espontáneo, sino resultado directo de hostigamiento, exilio forzado, difamación organizada, acoso digital y físico, y amenazas que se sostienen en marcos legales cada vez más restrictivos. En varios países de la región, incluidas las plazas históricamente consideradas relativamente seguras, las y los periodistas trabajan bajo vigilancia, con acceso a la información pública cada vez más bloqueado y con un andamiaje administrativo y fiscal pensado para castigar a los medios incómodos, asfixiarlos financieramente y expulsarlos del espacio público.

Frente a esa realidad, el programa de becas PARIIS se plantea como una intervención que aporta recursos en un entorno difícil; ofrece acompañamiento editorial y técnico especializado para que las investigaciones lleguen completas, verificadas y cuidadas hasta su publicación; y ayuda a la continuidad del periodismo de interés público en la región.

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE BECAS

General:

Sostener y acompañar la producción y publicación de ocho investigaciones periodísticas de interés público en y sobre Centroamérica, bajo estándares de rigor periodístico, ética, seguridad e impacto, garantizando que cada historia llegue a audiencias dentro de un calendario concreto y con condiciones de protección para quienes producen y para las personas y comunidades retratadas.

Específicos:

- Financiar procesos de reportería, verificación documental y producción periodística, dinamizando la publicación bajo los lineamientos de la publicación en texto con visualización de datos, fotografía, audio y video documental con el fin de fortalecer estas prácticas narrativas el periodismo independiente en la región centroamericana.
- Acompañar a las personas becarias con mentoría editorial y técnica especializada para asegurar que cada proyecto avance hasta alcanzar una versión lista para su publicación.
- Asegurar que las propuestas de reporte se traduzcan en productos publicables pensados para su circulación en medios centroamericanos aliados y en las plataformas de la Red Centroamericana de Periodistas.
- Potenciar estrategias de difusión que consigan llegar a audiencias geográficamente diversas, incluidas audiencias jóvenes y audiencias cuyo consumo de contenido está principalmente ubicado en dispositivos móviles y redes sociales.
- Integrar desde el inicio del proceso criterios explícitos de seguridad, consentimiento informado, uso responsable de materiales sensibles, ayudando a las personas becarias a identificar riesgos legales, digitales, físicos y comunitarios asociados a sus historias, así como rutas de mitigación, resguardo y publicación en contextos de presión, censura y vigilancia.
- Proteger el derecho de las comunidades centroamericanas a recibir información verificada, contextualizada y narrada bajo los estándares del método periodístico, mediante un proceso de trabajo que garantiza la independencia editorial en cada historia.

2. PERFIL REQUERIDO

Podrán optar a las becas personas que trabajen actualmente haciendo periodismo en o sobre Centroamérica, ya sea desde redacciones establecidas, medios comunitarios, iniciativas emergentes, proyectos colaborativos, colectivos periodísticos o desde el exilio, y que puedan demostrar que su propuesta es viable dentro de las condiciones de seguridad y calendario del programa. Se priorizarán las aplicaciones que provengan de periodistas cuyo país de origen sea centroamericano o que formen parte de la Red Centroamericana de Periodistas, en ese orden.

Cada postulante será evaluado a partir de la claridad editorial de la investigación propuesta, la solidez metodológica con que pretende ejecutarse la reportería, la capacidad de producir una historia con calidad y bajo los estándares y el rigor del método periodístico.

Cada persona becaria (o equipo becario) deberá demostrar que entiende las implicaciones de su trabajo. Esto quiere decir que debe ser capaz de identificar riesgos legales, físicos, digitales y comunitarios que puedan surgir de la reportería y de la publicación, que puede proponer un plan básico de mitigación de esos riesgos y que reconoce la importancia del consentimiento informado, la protección de identidades en peligro, la no revictimización de personas y comunidades, y la necesidad del respaldo de una plataforma de publicación para las piezas que surjan del proceso.

Ese compromiso es especialmente exigente en coberturas que involucran poblaciones desplazadas, sobrevivientes de violencia, territorios bajo vigilancia, estructuras criminales o contextos de persecución estatal.

El programa reconoce que el periodismo centroamericano hoy también se ejerce desde el desplazamiento forzado y el exilio, por tanto acepta postulaciones de personas que ya no se encuentran físicamente en su país de origen pero continúan investigando temas centroamericanos.

También reconoce que las investigaciones relevantes se generan desde medios comunitarios, iniciativas que provienen de comunidades históricamente excluidas, colaboraciones transfronterizas, colectivos de periodismo o equipos pequeños que operan con muy poco margen presupuestario, por cuanto motiva a periodistas que trabajan bajo estas u otras dinámicas (tradicionales o no tradicionales) a postular.

También se ofrece la posibilidad de publicación a periodistas que no cuentan con una plataforma definida para negociar un espacio con los medios establecidos en Centroamérica y aliados a la Red Centroamericana de Periodistas o publicar en las plataformas de la RCP. Solo deben postular su aplicación como profesional independiente.

Las postulaciones pueden ser individuales o en equipo. Cada persona puede ser representante principal en una única propuesta y, al mismo tiempo, participar como parte de un equipo en otra propuesta distinta, siempre que en esa segunda propuesta la representación principal corresponda a otra persona.

3. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA BECARIA

El programa de Becas PARIIS espera que cada beca culmine en un producto periodístico listo para publicación, con una estructura narrativa clara en el formato seleccionado, evidencia documental verificable, construido bajo los estándares del método periodístico y con un tratamiento responsable de las personas y comunidades retratadas. Se espera que las personas becarias asuman un rol activo en todo el proceso editorial.

Desde la sesión de arranque, la persona becaria deberá construir junto con su mentoría el plan de trabajo que regirá la investigación: hipótesis central, objetivos, metodología de reportería, mapa de fuentes con niveles de riesgo, hoja de ruta de seguridad (incluyendo protocolos y consentimiento informado cuando corresponda), cronograma y entrega de productos intermedios.

En esa misma sesión se fijarán las fechas de las cuatro sesiones formales con la persona mentora y se incorporarán al calendario oficial provisto por la RCP, a partir de ahí, la persona becaria será responsable de sostener ese ritmo, solicitar los espacios de revisión que haga falta y llegar a cada encuentro con avances verificables.

Durante las diez semanas de reportería y producción, la persona becaria deberá realizar trabajo de campo y consolidar materiales de manera ordenada y bajo los estándares y requerimientos técnicos del formato al cual decide presentar esta aplicación. Todo material de trabajo deberá cargarse en los repositorios seguros habilitados por el programa y nunca circular por canales no autorizados.

Las sesiones con la persona mentora son espacios de trabajo obligatorios y estructurados. En ellas se revisa hipótesis y enfoque, se ordenan prioridades de reportería, se corrigen rutas narrativas y se fijan los siguientes pasos con fechas concretas. Además de esas cuatro sesiones obligatorias, la coordinación del programa convocará reuniones editoriales de seguimiento en las que la persona becaria presentará avances, dificultades, hallazgos y necesidades de ajuste.

Se espera participación activa y una disposición genuina a incorporar observaciones tanto de su mentoría como del equipo de coordinación, entendiendo que el objetivo es llegar a una pieza publicable que cumpla estándares de rigor periodístico, seguridad y accesibilidad. También será parte obligatoria del proceso asistir a una sesión didáctica: un taller breve, práctico y aplicado a las necesidades reales de las historias en reporte, y trasladar lo aprendido a su flujo de trabajo.

Como cierre del proceso, cada persona becaria entregará una carpeta de publicación completa. Esa carpeta incluirá el producto periodístico en su versión definitiva; los insumos complementarios necesarios para soporte. Un registro breve de decisiones editoriales tomadas durante el proceso y una propuesta de publicación y difusión con audiencias objetivo, medios aliados confirmados y piezas derivadas pensadas para redes sociales. La carpeta deberá incorporar además los créditos completos del equipo, el reconocimiento del acompañamiento editorial y técnico recibido (a menos que se solicite lo contrario), y los lineamientos de seguridad que correspondan al caso.

La persona becaria se comprometerá a utilizar los fondos de la beca de forma directamente vinculada con la reportería, producción y publicación de la historia (honorarios, viajes y logística de campo, alquiler de equipo, servicios técnicos de edición y posproducción, transcripciones, subtitulado, traducciones, acceso a bases de datos o documentación, etc.)

En todo momento deberá mantener confidencialidad sobre materiales sensibles, respetar la autoría propia y de terceros, cuidar la dignidad de las personas retratadas y atender las recomendaciones de seguridad emanadas de su mentoría y de la coordinación.

4. DURACIÓN Y MONTO ASIGNADO

La beca se desarrolla durante catorce semanas. Estas se dividen en una fase de reportería y producción editorial de siete semanas, una fase de cierre y posproducción de tres semanas, una fase de preparación para la publicación de dos semanas y una ventana de publicación de dos semanas.

Cada beca dispone de un monto de mil dólares estadounidenses (USD 1,000), que se entrega en dos pagos de quinientos dólares (USD 500) cada uno. El primer desembolso ocurre cuando la persona becaria firma el convenio y plan de trabajo aprobado al inicio de la fase de reportería. El segundo monto se libera cuando la pieza ha sido entregada en su versión de reportería final.

El uso de estos fondos es flexible, siempre que se vincule directamente con la reportería, la producción y el cierre de la historia. Puede destinarse a honorarios de la propia persona becaria o del equipo becario, gastos de viaje y logística de campo, alquiler de equipo técnico o servicios de posproducción. Ese monto también incluye el pago de comisiones bancarias, asumidas por la persona becaria o equipo de personas becarias.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN

Para postular a la beca, la persona interesada (o el equipo interesado) deberá completar un [formulario de postulación](#) disponible entre el miércoles 29 de octubre de 2025 y el viernes 7 de noviembre de 2025. En el formulario se solicitarán datos de contacto, una breve descripción de la trayectoria periodística, enlaces a trabajos previos que permitan evaluar calidad narrativa y manejo de historias sensibles y una explicación clara de por qué la investigación propuesta es relevante.

Además del formulario, se pedirá una Matriz de Propuesta de Investigación. Esta matriz es un documento que define la hipótesis central de la historia, el problema que se busca abordar, la metodología de reportería y verificación, un cronograma tentativo con objetivos realistas dentro del calendario ya descrito, un mapa preliminar de fuentes con niveles de riesgo (legal, físico, digital, comunitario), una estrategia de impacto y publicación que identifique audiencias potenciales y un presupuesto que explique en qué se invertirá la beca.

Adicionalmente, se requiere una carta de compromiso del medio que asumirá la publicación. Esta carta debe estar firmada por la persona responsable editorial del medio que publicará el trabajo y debe dejar constancia de dos aspectos: por un lado, que la persona becaria tendrá permiso real para dedicar tiempo de trabajo a la investigación y a las sesiones de mentoría; por otro, que el medio asume la responsabilidad de publicar el producto final.

El programa entiende que en algunos países de Centroamérica un medio local puede no estar en condiciones de firmar esa carta sin ponerse en peligro. En esos casos, será aceptable presentar la carta de un medio aliado regional o transnacional que se comprometa a publicar, siempre que ese medio tenga capacidad técnica para alojar la pieza. De ser necesario y luego de las verificaciones correspondientes, la Red Centroamericana de Periodistas puede extender una carta de compromiso para las personas postulantes que trabajen de manera independiente y no consigan un acuerdo de publicación antes del cierre de esta convocatoria. En ese caso, la solicitud deberá ser dirigida al correo electrónico: **proyectos@periodistascentroamericanos.org**

Las personas postulantes deben enfocar sus propuestas de reporteo y producción a cualquiera de las siguientes categorías de formato narrativo:

Texto y visualización de datos: Propuestas cuyo centro sea el periodismo escrito y que integren visualización de datos o recursos gráficos como parte orgánica del relato. Se esperan piezas con hallazgos propios, sustentados en documentación verificable y contraste de fuentes, y una estructura narrativa clara que guíe a la audiencia sin sacrificar precisión. Las visualizaciones pueden ser ligeras pero deben ser explicativas e informativas (mapas, líneas de tiempo, diagramas, tablas, ilustraciones o pequeños interactivos) concebidas desde el inicio como parte orgánica de la construcción. No se aceptarán propuestas que no incluyan, desde su concepción, estos recursos y su función dentro del hilo narrativo. Se valora que los recursos visuales respondan preguntas concretas de la propuesta de investigación para garantizar mayor integración y que las visualizaciones no sean replicas exactas del contenido en texto. Se motiva la incorporación de recursos de accesibilidad en la propuesta, para que la historia pueda ser comprendida por audiencias con dificultades de consumo de contenido en formatos de texto.

Fotografía: Propuestas centradas en investigación visual y narración fotográfica: ensayos, coberturas de procesos o acontecimientos de relevancia y relatos visuales de largo aliento. Se espera una propuesta que considere la construcción de una secuencia coherente y un arco narrativo reconocible; tratamiento técnico consistente en toda la serie; y epígrafes que aporten contexto verificable sin revictimizar ni estigmatizar a las personas retratadas. Cuando corresponda, la pieza deberá incorporar una nota metodológica que documente el registro del consentimiento informado de uso de imagen, así como las decisiones editoriales de resguardo aplicadas para proteger identidades o comunidades en riesgo. No se aceptan propuestas que incluyan manipulaciones que alteren el sentido informativo de la imagen; los ajustes permitidos se limitan a correcciones globales de exposición, balance de blancos y recorte no engañoso, útiles para claridad y legibilidad del contenido. Se motiva la incorporación de recursos de accesibilidad en la propuesta, para que la historia pueda ser comprendida por audiencias con dificultades de consumo de contenido en formatos visuales.

Audio: Proyectos de investigación y reporteo periodístico en audio (episodio unitario o miniserie), crónicas sonoras o especiales radiales concebidos con guion, estructura y diseño sonoro, con verificación documental y criterios claros en el uso de testimonios. Deben demostrar claridad narrativa, construcción de escenas (ambiente, silencios, ritmo). Se valorará el uso de técnicas de reporteo sonoro y ambientación en la propuesta. Se espera un protocolo de seguridad y consentimiento para grabaciones en campo que contemple resguardo de identidades, acuerdos “off the record”, y cuando sea necesario, técnicas de anonimización de voz o recreaciones debidamente señalizadas y considerados bajo los estándares de la ética periodística. Se motiva la incorporación de recursos de accesibilidad en la propuesta, para que la historia pueda ser comprendida por audiencias con dificultades de consumo de contenido en formatos sonoros.

Video: Proyectos donde el lenguaje audiovisual es el centro del relato: documental corto, reportaje, serie breve o cápsulas de no ficción investigativa concebidas desde una hipótesis clara y un guion de investigación verificable. Se requiere una propuesta que detalle tratamiento visual y sonoro, escaleta, plan de rodaje con cronograma y permisos, así como protocolos de seguridad y consentimiento informado en campo cuando haya personas o comunidades en riesgo. La planificación deberá incluir lista preliminar de entrevistas, uso de archivo y criterios de verificación. El flujo de posproducción debe contemplar montaje narrativo mínimo. Se apreciará la consideración de generar avances como teasers y cortes breves. Se motiva la incorporación de recursos de accesibilidad en la propuesta, para que la historia pueda ser comprendida por audiencias con dificultades de consumo de contenido en formatos audiovisuales.

Una vez recibidas las postulaciones, un comité editorial realizará la evaluación. Ese comité revisará pertinencia periodística, claridad metodológica, compromiso con la seguridad y diversidad de enfoque y territorio. El comité pondrá especial atención en la incorporación de voces y comunidades históricamente desplazadas de la cobertura mediática tradicional, incluidas mujeres, juventudes, pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, periodistas en el exilio, medios comunitarios y colaboraciones transfronterizas cuando el tema lo requiera. La decisión final se basará en la solidez de la propuesta y su capacidad de realización en la categoría de formato en que se aplica.

En todos los casos se tomará en cuenta el conocimiento del contexto centroamericano, entendiendo que las historias que se trabajarán están expuestas a presiones políticas, criminalización y vigilancia. Se buscará también experiencia previa en procesos de reportería en condiciones de riesgo social o político, así como la capacidad de explicar decisiones editoriales de manera comprensible, sin imponer lenguaje técnico inaccesible y sin reproducir lógicas extractivas hacia comunidades o fuentes vulnerables.

6. PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Las historias producidas en el marco del programa de becas PARIIS pertenecen editorialmente a las personas becarias y a los medios aliados comprometidos con su publicación, y el programa prioriza explícitamente que la primera salida pública de cada investigación ocurra en esos medios aliados o en los espacios propios de las y los becarios.

La Red Centroamericana de Periodistas, junto con las alianzas editoriales del programa, publicará posteriormente estas historias en su micrositio y en su ecosistema de difusión regional en fechas por definir, manteniendo los créditos íntegros de autoría y producción y dejando constancia clara del acompañamiento recibido. Esto significa que sí se reconoce públicamente el rol de acompañamiento editorial y técnico de la persona mentora en los créditos finales del programa, de acuerdo con las prácticas habituales de la Red Centroamericana de Periodistas, a menos que sea decisión y solicitud que no se haga de esa manera.

Al aplicar a esta convocatoria, la persona becaria se compromete a resguardar con estricta confidencialidad todos los materiales de trabajo compartidos durante el proceso, incluyendo borradores de texto, cortes preliminares de audio o video, secuencias fotográficas aún no publicadas, notas de entrevista, planes de reportería de campo, mapas de fuentes y planes de mitigación de riesgos.

Esta obligación incluye la protección de identidades de las fuentes en riesgo y de las propias personas becarias, especialmente en contextos donde la criminalización del periodismo o la presión de actores estatales o no estatales puede traducirse en represalias físicas, judiciales, fiscales o laborales. Los insumos de trabajo (grabaciones crudas, fotografías inéditas, notas internas, cronogramas de campo, planes de anonimización, etc.) deberán manejarse exclusivamente en los repositorios y canales seguros autorizados por el programa.

La persona becaria se abstendrá de circular estos materiales fuera de los espacios de trabajo definidos, de usarlos para fines personales o comerciales, de presentarlos públicamente como propios o de adelantar su contenido en cualquier plataforma antes de la publicación acordada por los medios aliados y la Red Centroamericana de Periodistas.

Finalmente, el aspirante a persona becaria entiende que el programa de becas PARIIS es un proceso de producción que culmina en publicación real, en un entorno regional hostil al periodismo crítico. En consecuencia, el compromiso que se pide es un trato respetuoso, lenguaje no discriminatorio, acompañamiento consciente de las desigualdades de poder, responsabilidad frente a la seguridad de las fuentes y las comunidades retratadas como parte integral de las condiciones de participación y se considera vinculante durante todo el periodo de aplicación y se extiende al acompañamiento y hasta el cierre de la ventana de publicación.



7. DUDAS O INFORMACIÓN

Si tiene dudas o necesita más información para la aplicación a este programa, puede comunicarse con la Red Centroamericana de Periodistas al correo electrónico:

proyectos@periodistascentroamericanos.org